



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

ENTREVISTA DE SALIDAS PROFESIONALES SIEC

NOMBRE: Félix McGrier Abreu

UNIVERSIDAD EN LA QUE REALIZÓ SU FORMACIÓN:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

TÍTULOS: Titulado superior en Ciencias Criminológicas

EMPRESA: Ríos y asociados peritos forenses; Asociación

LAXSHMI para la lucha contra el crimen y la prevención

CARGO / FUNCIÓN: Gerente; presidente.

1. ¿Cuándo digo "Criminología", ¿en qué piensa?

La ciencia que estudia todo el fenómeno criminal y todas sus vertientes.

2. ¿Qué opina de su formación académica en Criminología para encontrar trabajo?

En mi opinión, la formación criminológica académica actual es deficiente en el sentido de que no se enfocan ni las prácticas universitarias ni tampoco lo que son las asignaturas, las clases a realmente salidas profesionales de los criminólogos. Los convenios que tienen las universidades con entidades para que los alumnos hagan las prácticas, por regla general, suelen ser trabajos relacionados con el mundo de la Criminología, pero no son trabajos ni como criminólogos ni como nada que se les parezca en la mayoría de los casos. Existen excepciones, eso sí, donde algunos pocos estudiantes de Criminología tienen la suerte de tener un convenio de prácticas muy focalizado en las que sí ejercitan su labor, por lo menos como observadores de criminólogos. Un ejemplo de tal serían los alumnos que han hecho prácticas en el departamento de Criminología del Ayuntamiento de Benidorm.

3. Cuéntenos su trayectoria en Criminología y cómo ha llegado hasta donde está. ¿Qué consejo daría a los estudiantes de cara a su futuro profesional?



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

Comencé a trabajar como criminólogo en el despacho de un compañero que había terminado dos años antes que yo la carrera, y que había abierto un despacho privado de Criminología, pero realmente no tenía claro cuál era el tipo de servicio que podían ofrecer a lo que sería un usuario cualquiera. Con el paso del tiempo, familiares de un policía nacional, que había fallecido en extrañas circunstancias, nos contrataron para hacer una revisión forense de todo el caso, dado nuestros conocimientos relacionados con el mundo de la Criminología, y por lo tanto multidisciplinarios. Esto nos permitió estudiar el expediente judicial y poder hacer valoraciones de todas las pruebas forenses que en su momento se habían practicado, cualquiera que fuera su origen. Así mismo, se realizaron trabajos de campo y entrevistas a testigos y finalmente pudimos acercarnos más a la verdad en cuanto a la causa del fallecimiento de este policía nacional al que se dio por muerto en un accidente en bicicleta.

A partir de ahí se fueron sucediendo los casos y más adelante, ya con carácter individual, empecé a trabajar en este tipo de casos en el ámbito forense por toda España. Finalmente me especialicé concretamente en la revisión de crímenes y desapariciones sin resolver.

Como consejo, en primer lugar, diría que lucharan porque dentro de las universidades el perfil del profesorado tuviera una mayor carga de profesores criminólogos. Lamentablemente, en la mayoría de las Universidades los profesores no son criminólogos lo cual resulta absurdo e irrisorio, por ejemplo, si en la carrera de medicina la mayoría de los profesores no fuesen médicos, nadie se plantearía lo lógico o lo coherente de estudiar medicina. Por otro lado, cuando existen profesores dentro del ámbito de la Criminología, la mayoría de las veces son personas que no han desarrollado proyectos fuera del ámbito universitario y, por lo tanto, difícilmente pueden hacer o transmitir a los alumnos cómo es la vida práctica laboral fuera de universidad.

En segundo lugar, también les aconsejaría que no esperaran que les dieran todo hecho, sino que intentaran ver qué se hace en otros



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

países del extranjero, salir fuera, ver cómo se trabaja en el ámbito de la Criminología e intentar vender ese tipo de proyecto o ese tipo de visión en nuestro país. Especialmente, creo que es importante el intentar desarrollar la Criminología en el sector privado, puesto que, lamentablemente, los alumnos por regla general en lo primero que piensan es en intentar tener un puesto dentro de la Administración Pública y hay que cambiar esa manera de ver el enfoque de la Criminología al servicio de la sociedad.

4. Cada universidad tiene su propio plan de estudio con un enfoque concreto, ¿cuál es su visión al respecto?

Considero que más o menos la mayoría de los planes de estudio tienen una serie de planteamientos en común, pero que la mayoría de ellas adolecen de un enfoque práctico en lo que son sus asignaturas, sus clases, sus trabajos y el perfil de su profesorado. Sin lugar a dudas esto no contribuye a la mejora de las posibilidades laborales de los criminólogos.

5. ¿Cómo percibe la situación actual de la Criminología y qué perspectivas de futuro tiene?

La situación actual de la criminología es mejor que la que yo me encontré hace veinte años cuando empecé a estudiar criminología y, verdaderamente, sí era una gran desconocida.

Lamentablemente, a pesar de que han pasado dos décadas no he visto que la evolución en positivo haya sido exponencial, sino ha sido demasiado lenta. A mi manera de pensar, creo que si la Criminología no empieza a enfocarse de manera más práctica dentro de las universidades, pasará la fiebre de matricularse en esta carrera tan interesante y tan apasionante que algunos amamos, y tarde o temprano podría convertirse en una ciencia muerta.

6. Suponiendo que colabore con otros profesionales, ¿cómo es trabajar en un ambiente multidisciplinar?



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

Concretamente, en los equipos de revisión de casos sin resolver que coordino, participan profesionales de diferentes ámbitos: psicólogos, psiquiatras, médicos, expertos en genética, sociólogos, etc. Normalmente, mi papel es de coordinador, puesto que debido a la formación interdisciplinar que tenemos los criminólogos, tengo la pequeña parcela de conocimientos dentro del ámbito de cada uno de estos profesionales. Con lo cual, en este caso, el criminólogo se convierte en el punto de unión de diferentes maneras de afrontar y de ver un caso cuando lo estamos revisando, por ejemplo, un homicidio sin resolver.

7. ¿Por qué se dedica a este sector y no a otro?

Cuando era un joven estudiante de Criminología, solía leer libros de Robert Ressler y de algunos otros autores que empezaban a trabajar en lo que es la perfilación criminal dentro de lo que son las ciencias criminológicas. Para mí, era un campo apasionante que, en aquel momento, a diferencia de hoy en día, no estaba de moda; recuerdo haber hecho un pequeño trabajo de clase sobre perfilación criminal y prácticamente mis compañeros pensaban que estaba hablando de metafísica. ¿Quién me iba a decir que quince años después la perfilación criminal iba a pasar por una de las numerosas modas por las que pasa la Criminología cada cierta cantidad de años? La moda de los malos tratos, la moda de la violencia de género, la del interés general de la perfilación criminal... y ahora estamos entrando en determinados tipos de enfoques criminológicos aplicados en lo que son las formaciones extrauniversitarias en diferentes lugares. Todo esto no deja de ser algo positivo, aunque en mi opinión habría que valorar otros enfoques que abarca esta ciencia.

Complementando la respuesta anterior, diré que bajo ese prisma siempre me interesó la investigación criminal y siempre fui un defensor de que esto se pudiera llevar a cabo fuera del ámbito de la policía y del ámbito judicial. Tal es así que hemos conseguido integrar a figura del criminólogo dentro de los juzgados a modo de perito, cosa que por lo menos para mí es una interesante satisfacción al saber



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

que ya existen sentencias y resoluciones judiciales, incluso a nivel de Tribunal Supremo, donde aparecen las palabras "informe criminológico" o "Criminólogo".

8. ¿Qué puede hacer un criminólogo por y para la sociedad?

Puede hacer mucho, lo fundamental es dar a conocer que la criminalidad, como cualquier otro fenómeno social, se puede observar, estudiar, prevenir e intervenir. Estas palabras pueden parecer vanas si no vienen reforzadas de actuaciones dentro de lo que serían los diferentes ámbitos de trabajo.

Los criminólogos deben de trabajar como supervisores de conducta rehabilitadora dentro y fuera de la prisión, en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, a nivel de política criminal asesorando a partidos políticos, a comisiones parlamentarias y otras entidades en relación a mejorar determinados tipos de reformas, por ejemplo, legales, que pudieran beneficiar a nuestra sociedad e incluir la acción sobre el delito en nuestras calles. Así mismo, debe de contribuir el criminólogo dando su enfoque personal e interpretativo de lo que es la conducta criminal dentro de los tribunales, tal y como nosotros estamos intentando llevar a cabo en los últimos años. En general, debe de mostrarse como un observador científico que debe de analizar cualquier tipo de manifestación del crimen y, sobre todo, entenderla.

9. En cuanto al objeto y las funciones de la Criminología, ¿cómo se podrían transmitir a la sociedad?

En primer lugar, lo que debe de haber es un enfoque claro y definido del papel del criminólogo dentro de las universidades puesto que en muchas ocasiones me encuentro con que los propios estudiantes de Criminología no saben explicar cuáles son las funciones del criminólogo de manera entendible y no teórica, y de cómo pueden ayudar a la sociedad. Esto también ocurre con algunos profesores, dado que vienen de otras carreras, y que a veces llegan a tener que impartir clases en Criminología porque así se establece y no porque



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

tengan un interés especial en nuestra querida ciencia, lo que dificulta una transmisión clara al alumnado de la materia criminal.

En general, después de haber cambiado ese enfoque dentro de las Universidades, hay que empezar a desarrollar proyectos fuera y actuar muchísimo con los medios de comunicación, para que se sepa lo útil que puede ser el trabajo del criminólogo para nuestra sociedad.

10. Háblenos de su labor diaria como criminólogo. ¿Alguna experiencia que resaltar, algún caso interesante?

La verdad que todos mis días como criminólogo tienen una anécdota curiosa que intento no olvidar y dejar recopilada dentro de un baúl de experiencias profesionales. Últimamente, nos ha marcado mucho el haber conseguido reabrir el asesinato de Juan Antonio Álvarez Litben, primer marido de María Ángeles Molina, quien actualmente cumple condena por el asesinato de una compañera de trabajo en Barcelona hace no demasiados años. Se trata de un homicidio que había pasado por desapercibido y que tal señora había cometido hace prácticamente veinte años en Gran Canaria. Este caso nos ha abierto las puertas para saber más acerca de cómo actúa la mente criminal de una mujer, poco estudiada en nuestro país y a perfeccionar las teorías que hasta ahora estaban aceptadas en cuanto a asesinos en serie. Incluso hemos llegado a formular determinados principios teóricos que pueden ayudarnos a entender mejor y actualizar los conocimientos que sobre este tipo de criminales.

11. "La Criminología es una ciencia intrusiva que pretende quitarle trabajo a otros" ¿qué opina?

De ninguna manera. Entiendo que el criminólogo puede trabajar en parcelas específicas donde ningún otro profesional tiene la misma cabida, además de parcelas compartidas donde el mismo trabajo que puede hacer un psicólogo o un sociólogo, puede hacerlo un criminólogo.



SIEC

Sociedad Interuniversitaria
de Estudiantes de Criminología

Creo que vivimos demasiado obsesionados en pensar que cada profesional de cada titulación diferente tiene una parcela exclusiva donde nadie puede entrometerse y lo cierto es que en la vida real las cosas no funcionan así, existen buenos y malos profesionales: en muchas ocasiones he conseguido ver cómo criminólogos se vuelven verdaderos expertos en la psicología para tratar determinado tipo de casos y también, en otras ocasión, he visto a psicólogos teniendo unos conocimientos en criminología que darían envidia a cualquier criminólogo de los que acaban de terminar la carrera.

12. ¿Quiere añadir algo más a la entrevista?

Solo desearos suerte en los proyectos que estáis intentando llevar a cabo para fomentar el conocimiento de esta ciencia, y, sobre todo, el desarrollo y las salidas profesionales de los futuros criminólogos en nuestro país. Evidentemente, es una lucha difícil, pero con la que hay que continuar y por la que merece la pena pelear sobre eso en particular.

Hace poco, y por si sirviera de ayuda, estoy desarrollando un canal de Youtube sobre Criminología y Ciencias Forenses donde doy a conocer no solamente el trabajo que realizo y los enfoques genéricos que existen sobre nuestra querida ciencia de la Criminología, sino también entrevisto a profesionales de distintas ramas forenses incluidas en la Criminología que cuentan su experiencia, su vida laboral. Lo aconsejo completamente para aquellos alumnos que quieran profundizar un poco más sobre el trabajo del criminólogo y las posibles salidas profesionales. Así mismo, destacar que desde hace varios años realizo talleres donde intento explicar a nivel práctico cómo pueden trabajar los criminólogos en juzgados y dentro del ámbito de la Criminología Forense. Recientemente hemos ampliado el formato de nuestros talleres para la participación de Justo López, criminólogo del Ayuntamiento de Benidorm, que desarrolla proyectos de prevención e intervención dentro de lo que es la Criminología Social.